

Angela María Peláez Arenas

TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ D. C.
SALA CIVIL

AVISO DE SALA ORDINARIA No. 047-2023

La suscrita Magistrada de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D. C., anuncia que el día trece (13) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las nueve y treinta (09:30 A.M.), someterá a concepto de los H. Magistrados **GERMÁN VALENZUELA VALBUENA** Y **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA**, con quienes se integra la Sala que presido, los siguientes proyectos:

1. ASUNTOS CONSTITUCIONALES

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
1.	00-2023-02880-00 TUTELA PRIMERA INSTANCIA	LADRILLERA ACATAMA S.A.S	JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ Y OTRO	
2.	00-2023-02893-00 TUTELA PRIMERA INSTANCIA	CONJUNTO RESIDENCIAL AGORA 2	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
3.	00-2023-02918-00 TUTELA PRIMERA INSTANCIA	CAPA S.A.S	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
4.	00-2023-02938-00 TUTELA PRIMERA INSTANCIA	AGRUPACIÓN FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS P.H.	JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y OTRO	
5.	02-2023-00476-01 IMPUGNACIÓN DE TUTELA	LUIS ELIECER SUTHA VILLAMIL	JUZGADO CUARENTA Y OCHO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ	
6.	31-2023-00454-01 IMPUGNACIÓN DE TUTELA	TSUMICOL S.A.S.	JUZGADO CINCUENTA Y UNO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ	
7.	33-2023-00553-01 IMPUGNACIÓN DE TUTELA	JULIO ALBERTO RUIZ FORERO	INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI -IGAC-	
8.	40-2023-00471-01 IMPUGNACIÓN DE TUTELA	LEÓNIDAS QUIROZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS – UARIV	

2. ASUNTOS CIVILES

	PROCESO	ASUNTO	OBSERVACIONES
1.	20-2019-00424-01 APELACIÓN DE SENTENCIA	DIEGO FERNANDO GÓMEZ V.S. GERMÁN DARÍO PULIDO RODRÍGUEZ Y OTRA	
2.	38-2019-00720-01 SOLICITUD ADICIÓN DE SENTENCIA	YORLEY DEL CARMEN VILLALOBOS BARRIOS Y OTRO V.S. ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. Y OTROS	

Bogotá D. C., doce (12) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).

ANGELA MARÍA PELÁEZ ARENAS
Magistrada.

Firmado Por:
Angela Maria Pelaez Arenas
Magistrada
Sala 009 Civil
Tribunal Superior De Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e2e904514961d1f7c78292c197722ff9f9120b158e4179ad5d84859b4e5cb206**

Documento generado en 12/12/2023 05:15:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>